



Universitat
de les Illes Balears

TREBALL DE FI DE GRAU

**ACTITUDES E INTERVENCIONES DE LAS Y LOS
PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Kerly López Badillo

Grau de: Treball Social

Facultat de: Filosofia i Lletres

Any acadèmic 2021-2022

ACTITUDES E INTERVENCIONES DE LAS Y LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Kerly López Badillo

Treball de Fi de Grau

Facultat de: Filosofia i Treball Social

Universitat de les Illes Balears

Any acadèmic 2021-2022

Paraules clau del treball:

Violencia de género, actitudes, intervenciones, interdisciplinariedad, ámbitos

Nom del tutor / la tutora del treball *Joan Albert Riera*

Nom del tutor / la tutora (si escau) *Joan Albert Riera*

Autoritz la Universitat a incloure aquest treball en el repositori institucional per consultar-lo en accés obert i difondre'l en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació

Autor/a		Tutor/a	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Resumen

Las y los profesionales de distintos ámbitos o disciplinas a diario realizan diferentes abordajes con mujeres víctimas de violencia de género que implican poner en marcha diversas actitudes e intervenciones, cada una/o de ellas/os a lo largo de su experiencia han adaptado su propio estilo y manera de trabajar. Sin embargo, que es lo que une y conecta a estos y estas profesionales, la respuesta a esto ha marcado el rumbo de esta investigación y ha establecido el objetivo de esta misma, el cual es conocer esos elementos comunes que unen y conectan a los y las profesionales, todo ello a través de realizar una investigación cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas a 8 profesionales del Servicio de Acogida Municipal a las Víctimas de Violencias Machistas (SAMVVM), las cuales permitirán conocer los elementos comunes que incluyen diversas actitudes o intervenciones que ponen en marcha los y las profesionales que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género.

Abstract

Professionals from different fields or disciplines carry out different approaches with women who are victims of gender-based violence on a daily basis, which involve implementing different attitudes and interventions, each of them throughout their experience have adapted their own style. and way of working. However, what unites and connects these professionals, the answer to this has marked the course of this research and has established its objective, which is to know those common elements that unite and connect the professionals, all this through qualitative research through semi-structured interviews with 8 professionals from Servicio de Acogida Municipal a las Víctimas de Violencias Machistas (SAMVVM), which will allow knowing the common elements that include various attitudes or interventions that put in place professionals who work with women victims of gender violence.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Metodología.....	8
2.1. Muestra.....	8
2.2. Procedimiento.....	8
2.3. Análisis de instrumentos y técnicas.....	10
2.4. Análisis de la información obtenida.....	10
3. Resultados.....	10
4. Discusión.....	13
5. Conclusión.....	16
6. Referencias bibliográficas.....	17

1. Introducción

La violencia de género es una clara manifestación del machismo y de la discriminación de género que erradica en nuestra sociedad. Es una realidad de la que actualmente se conoce lo que es y diversos aspectos generales de esta, sin embargo, aún queda trabajo en la concienciación y sensibilización, ya que en realidad gran parte de la población no conoce realmente todo lo que engloba la violencia de género. Diversos organismos internacionales han definido lo que es la violencia de género, uno de ellos ha sido la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993), que la define como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (párrafo 14)

Por su parte, en España, en el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, se define la violencia de género de la siguiente manera:

Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (Ley Orgánica 1 de 2004, p. 10)

Por lo cual, para abordar las consecuencias y todo lo que implica el proceso de recuperación de una mujer víctima de violencia de género, es necesario trabajar desde diversos ámbitos: ámbito sanitario, judicial, terapéutico, social. Y en cada uno de estos ámbitos cobra especial relevancia la manera de intervenir y actuar de cada profesional, los cuales son los encargados de brindar, conectar y facilitar los recursos y servicios necesarios para estas mujeres; pero sobre todo es fundamental la coordinación y la interdisciplinariedad entre todos estos profesionales.

Por un lado, cabe señalar el abordaje que se realiza desde el ámbito sanitario, ya que los servicios sanitarios son sitios claves para prevenir, detectar e intervenir en casos de violencia. A pesar de ser sitios claves, “los estudios demuestran que rara vez los y las profesionales sospechan de la existencia de esta situación cuando no se presenta como una demanda explícita” (Coll-Vinent, Echevarría y Farràs., 2008; Rohlf s y Valls-Llobet, 2003, como se citó en Penyarroja, 2021, p. 36). Todo esto demuestra que hay una falta de conocimiento por parte de los y las profesionales y que se debe mejorar la formación para así tener un conocimiento más especializado sobre la violencia de género. Además, hay que destacar la labor del trabajador social sanitario, los cuales “forman parte del equipo de salud, tienen acceso y trabajan con la historia clínica, comparten la cultura y objetivos de salud y aportan la dimensión social necesaria para el abordaje biopsicosocial” (Colom, 2008, como se citó en Penyarroja, 2021, p. 37).

Otro ámbito a destacar, es el judicial ya que muchas de las mujeres acuden a la policía como primer paso para salir de la situación de violencia en la que viven, además resulta ser la conexión para poder acceder a otros recursos más especializados. Por lo que, a la hora de la denuncia los profesionales según Penyarroja (2021) deben tratar con delicadeza y respeto el paso que están dando las mujeres a denunciar y sobre todo los tiempos de estas mujeres, ya que si no estás se sentirán cuestionadas sobre si el relato que ya han contado una y otra vez es verídico.

Por otro lado, desde el ámbito terapéutico y desde la intervención psicológica, se debe cubrir “más bien un formato de acogida, de apoyo, aceptación profesional y personal de quien acude pidiendo ayuda” (Laz y Valdivieso, 2021, p. 912). Además, desde este ámbito es importante que los y las profesionales tengan en cuenta: “la particularidad de cada mujer, la fase del proceso que está atravesando, su grado de conciencia del problema, las múltiples vicisitudes que le han llevado hasta allí” (Romero,2010, p. 191). Hay otros aspectos importantes que los y las profesionales deben realizar en una intervención psicológica y estos son los siguientes:

- Tener en cuenta la perspectiva de género, ya que esto ayudará a devolver el empoderamiento a la mujer.
- Es necesario que la mujer perciba claramente que el terapeuta está de su lado, que no está sola. Sólo desde ese lugar se puede intervenir con legitimidad para intentar apoyar a la mujer.

- Crear un entorno terapéutico seguro y facilitador.
- Establecer la seguridad de las mujeres, porque ningún trabajo terapéutico puede tener éxito si no se ha establecido firmemente la seguridad. (Romero, 2010, pp. 192-195)

En cuanto al ámbito social, es importante destacar cuál es el papel que juegan los y las profesionales del trabajo social y que se puede aportar desde esta disciplina. Por un lado, algunos/as profesionales tienen en cuenta las siguientes actuaciones y funciones para realizar una intervención de calidad:

- El/la profesional debe contextualizar la situación de violencia. Además de realizar una Co-construcción del problema con la mujer, porque es la mujer que debe decidir que va a hacer y qué necesita, por lo que se debe tener en claro qué se puede ofrecer y que no en este espacio.
- Conjuntamente De-construir prácticas, estereotipos y discursos hegemónicos con respecto a lo esperado socialmente para hombres y mujeres.
- Los y las profesionales deben respetar los tiempos de cada mujer, estableciendo un vínculo de contención, asesoramiento y resguardo de su intimidad.
- Es fundamental conocer y fortalecer los recursos comunitarios y personales de las mujeres. Los primeros podrán oficiar de red de apoyo y contención para la mujer localmente. (Villafañe, 2012, pp. 12-13)

Por otro lado, cabe destacar que también toma un papel relevante la formación diversa y específica que adquieren los y las profesionales a lo largo de su trayectoria como trabajador/a social, pero sobre todo es fundamental la formación adquirida en perspectiva de género ya que esta permite “desarrollar la sensibilidad y adquirir herramientas para el ejercicio profesional en tema de violencia de género contra las mujeres” (Cerros y Chávez, 2021, p. 42).

A raíz de todo lo dicho anteriormente, se puede observar que en el proceso de recuperación de una mujer víctima de violencia de género se trabajará desde diversos ámbitos, lo cual implicará un abordaje con distintos/as profesionales y las actitudes e intervenciones que realicen cada uno de ellos/as será fundamental, pero ¿Cuáles son los elementos comunes que ponen en marcha estos y estas profesionales a la hora de intervenir con una mujer víctima de violencia de género?

La respuesta a esta pregunta es lo que marca el objetivo de estudio de esta investigación, que se basa en conocer cuáles son esos elementos comunes que les unen, que marcan la diferencia y que son fundamentales a la hora de trabajar con una mujer víctima de violencia de género.

2. Metodología

La investigación se realizó desde un enfoque de investigación cualitativa, que según Bonilla y Rodríguez (2005) esta se caracteriza por captar la realidad social a través de las personas que están siendo estudiadas. Por lo cual, el método cualitativo “busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas” (Bonilla y Rodríguez, 2005, pp. 84-86).

2.1. Muestra

La muestra estuvo compuesta por 8 profesionales de diferentes ámbitos y de los cuales, 2 eran trabajadoras sociales, 1 era psicóloga, 4 eran integradores sociales y 1 era educadora social; todos y todas ellas trabajan en el Servicio de Acogida Municipal a las Víctimas de Violencias Machistas (SAMVVM). Los años que llevan trabajando en el centro cada uno y una de los/as profesionales que han compuesto la muestra es entre 1 y 10 años, lo cual permite ver que hay una variedad en la experiencia de estos y estas profesionales en el servicio.

2.2. Procedimiento

En cuanto al procedimiento que se llevó a cabo, cabe decir que primero se enfocó el tema de la investigación, ya que en un primero momento era “Actitud e intervenciones de los profesionales del Trabajo Social” y luego se concretó en “Actitud e intervenciones de los profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género”. Una vez concretado el tema se pasó a realizar la búsqueda de la literatura que permitió la realización del marco teórico y guiar la elaboración de la batería de preguntas para las entrevistas.

Para el proceso de búsqueda, se acudió primero al buscador Dialnet, en este se realizó dos búsquedas con diferentes frases, para la primera el criterio de búsqueda que se usó fue

“Violencia de género” AND Actitudes* de la cual se obtuvo 253 resultados y luego se aplicó el filtro de artículos de revista y esto redujo la búsqueda a 162 resultados, de estos 162 resultados se eligió 3 posibles documentos para la realización del marco teórico. En la segunda búsqueda el criterio que se utilizó fue “Violencia de género” AND intervenciones* de la cual se obtuvo 405 resultados y luego se aplicó el filtro de artículos de revista y esto redujo la búsqueda a 379 resultados, de estos 379 resultados se eligió 12 posibles documentos. El segundo buscador al que se acudió fue WOS (Web of Science), en este buscador el criterio de búsqueda que se utilizó fue “gender violence” and attitudes* AND “social work, de esta búsqueda se obtuvo tres resultados y de estos tres finalmente se eligió un solo documento. El tercer buscador al que se acudió fue google académico, en este buscador la frase de búsqueda que se utilizó fue “Intervenciones de los profesionales con mujeres víctimas de violencia de género”, de esta búsqueda se obtuvo 24.300 resultados, luego se aplicó como filtro que sean documentos desde 2019-2022 y esto redujo la búsqueda a 3.690 resultados de los cuales se eligió 5 posibles documentos.

Después del proceso de búsqueda, se contactó con la coordinadora del servicio para tener una reunión en la que estén presentes los diversos profesionales, en la que se les explicó de que iba la investigación y para saber quiénes estaban interesados en participar, luego de la explicación se habló con las personas interesadas y se les dejó la hoja de consentimiento para que cada uno/a la firmará. A los pocos días de la reunión, se comenzó a coordinar que día y a qué hora le iba mejor a cada profesional, la comunicación se llevó a cabo a través de correo y por vía WhatsApp.

Mientras se coordinaba los horarios con los y las profesionales y después de comenzar a leer la literatura del tema, se realizó la batería de preguntas con un guion flexible y que permitiera conocer esos elementos comunes de las actitudes e intervenciones que pone en marcha cada profesional. Una vez coordinado los horarios y teniendo listo el guion para las entrevistas, se empezó con estas. Luego de haber realizado las entrevistas, se empezó con las transcripciones. Y finalmente, después de haber acabado las transcripciones se realizó el análisis de los resultados, en el cual se analizó la información a través del análisis del discurso, el cual permitió sintetizar y categorizar la información obtenida.

2.3. Análisis de instrumentos y técnicas

Por un lado, la técnica que se utilizó fue la entrevista cualitativa la cual tiene por objetivo conseguir la mayor información relevante y que sea válida en todo lo posible. En concreto, para esta investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas a los y las profesionales ya que se empleó un guion de manera flexible. Por otro lado, como instrumento se empleó una batería de preguntas realizada a partir de la revisión de la literatura y enfocada en un tema en común, que en este caso era conocer las actitudes e intervenciones que estos profesionales llevan a cabo con mujeres víctimas de violencia de género.

2.4. Análisis de la información obtenida

La información obtenida se ha analizado a través del análisis del discurso, para realizar este análisis se estudió y analizo detalladamente las transcripciones de cada entrevista, lo cual permitió luego categorizar toda la información y así englobar las respuestas de cada una de las entrevistas. Se eligió realizar el análisis de la información a través del análisis del discurso ya que este es “la comprensión e interpretación de textos producidos por alguien en situación de comunicación interpersonal” (López, 2021, diapositiva 2). Además, su cometido es “cortar y agrupar palabras a las que se les atribuye posibles relaciones o significados en función de categorías o campos semánticos previamente acordados por los objetivos de la investigación” (López, 2021, diapositiva 4). Por lo cual, ha sido una herramienta efectiva para poder sintetizar toda la información, categorizar y englobar cada una de las opiniones y percepciones de los y las profesionales.

3. Resultados

A continuación, se expondrán los resultados del análisis de los elementos comunes que ponen en práctica las y los profesionales que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género, y donde se tuvo en cuenta, los resultados que surgieron de las entrevistas cualitativas y del posterior análisis del discurso de estas.

Para el análisis se elaboró una tabla donde se refleja la categorización realizada en el análisis del discurso, estas categorías permitieron englobar las respuestas de los y las profesionales a las diversas preguntas realizadas, por lo tanto, permitió categorizar y ordenar de una manera

más precisa y clara toda la información obtenida. Así pues, en la tabla (tabla 1) se plantearon las categorías de la siguiente manera:

Tabla 1

PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LAS Y LOS PROFESIONALES

Categorías	Elementos comunes
<i>Habilidades básicas o inherentes</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empatía 2. Escucha activa 3. Trabajar desde el respeto y con tacto
<i>Intervenciones desde la alianza terapéutica o de ayuda</i>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ofrecer un espacio seguro, tranquilo y cómodo 5. Acompañar 6. Acoger
<i>Actitud o enfoque colaborativo</i>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Uso del joining 8. La persona como sujeto activo, como protagonista
<i>Actitudes desde la posición del “no saber”</i>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Comprensión 10. Compasión 11. Horizontalidad

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la categoría ***Habilidades básicas o inherentes***, y como se puede observar en la tabla (tabla 1), las y los profesionales valoraron y consideraron fundamentales habilidades básicas como “*la empatía, la escucha activa y trabajar desde el respeto y el tacto*”. En cuanto a ***la empatía***, 6 de 8 profesionales la ponen en marcha tanto en la valoración, acogida, primera entrevista y entrevista final, por lo tanto, era una habilidad que está presente a lo largo de todo el proceso. Sobre ***la escucha activa***, cabe decir que 7 de 8 profesionales la ponen en marcha, las y los profesionales remarcaron “*la importancia de escuchar, pero de una escucha*

activamente”, ya que tener esa actitud de escucha permite obtener información sobre la mujer y esa información que se obtenga puede servir a la vez para realizar un primer diagnóstico y ver los primeros objetivos que puede tener esta. En cuanto a ***trabajar desde una actitud de respeto y con tacto***, cabe decir que 2 de 8 profesionales consideraron importante trabajar desde esta actitud, sobre todo hacia todas las situaciones que pueden llegar al servicio o con respecto a las decisiones que suelen tomar las mujeres, ya que a veces hay que respetar esas decisiones, aunque no se este del todo de acuerdo.

En cuanto a la categoría ***Intervenciones desde la alianza terapéutica o de ayuda***, como se puede observar en la tabla (tabla 1), las y los profesionales consideraron importantes las siguientes intervenciones: “*ofrecer un espacio seguro, tranquilo y cómodo; acompañar y acoger*”. Las y los profesionales consideraron que ***crear un entorno tranquilo y cómodo*** puede ser algo fundamental porque puede proporcionar un espacio en el que la mujer puede hablar de todo lo que le preocupa y le perturba; esta intervención se observa sobre todo en la acogida y en la primera entrevista. Respecto a ***la intervención de acompañar***, cabe decir que 2 de 8 profesionales consideraron “*que era una intervención que les funciona, ya que les permite estar cerca de la mujer y que se sienta en confianza*”, además, una de las profesionales, en concreto, la trabajadora social afirmó “*que era una de las intervenciones que más valora y que el hecho de acompañar también implica hacerlo poniendo límites*”. En referencia ***al hecho de acoger***, cabe decir que 2 de 8 profesionales consideraron que acoger era importante “*ya que una buena acogida puede marcar el proceso de una mujer*”, por eso las acogidas en todo este tiempo se han hecho de manera cálida porque los primeros momentos suelen ser cruciales para construir la relación de ayuda.

En referencia a la categoría ***Actitud o enfoque colaborativo***, como se observa en la tabla (tabla 1), las y los profesionales valoraron como importantes las siguientes actitudes o enfoques colaborativos: “*el uso del joining y poner a la persona como sujeto activo y como protagonista*”. Una de las actitudes colaborativas que ponen en marcha, sobre todo las trabajadoras sociales era ***el uso del joining***, ya que este se presenta más como una actitud que como una técnica, las trabajadoras sociales remarcaron algunos ejemplos de cuando utilizaron el joining, y cabe destacar los siguientes: la flexibilidad del profesional, sobre todo a la hora de entender las culturas y costumbres diferentes, es decir, tener en cuenta el contexto cultural; otro

ejemplo de joining era fomentar y destacar los puntos fuertes de las mujeres, destacar esas cosas que la mujer ha conseguido; el contacto físico, como por ejemplo, abrazar; o también han hecho uso del joining cuando se han adaptado al ritmo de cada mujer. Por otra parte, un enfoque colaborativo que consideraron fundamental las y los profesionales era poner ***a la persona como sujeto activo y como protagonista de su proceso***, 8 de 8 profesionales estuvieron de acuerdo en que era la base del proceso, ya que la participación activa ha sido uno de los puntos en los que trabajan, porque las y los profesionales les otorgan las herramientas necesarias, pero las mujeres han sido las que toman las riendas y decisiones de su vida.

Y, por último, sobre la categoría ***Actitudes desde la posición del “no saber”***, tal como se observa en la tabla (tabla 1), las y los profesionales afirmaron que eran fundamentales las siguientes actitudes: ***“la comprensión, la compasión y la horizontalidad”***. ***La comprensión y la compasión*** han sido dos actitudes que 2 de 8 profesionales han considerado importantes ya que se trata de comprender la realidad de cada mujer y entender las diversas situaciones o circunstancias que han atravesado, todo esto también desde una mirada y actitud de compasión. Por otro lado, 2 de 8 profesionales afirmaron que trabajar desde ***la horizontalidad*** era ***“entender que una persona no es más que otra, que todos estamos en la misma altura y que cada persona ha vivido sus propias circunstancias”***, por lo tanto, el trabajo con la persona debe ser desde ***la posición de “no saber”***, así se pone a la persona como experto o experta y se deja de lado la actitud de superioridad.

4. Discusión

Se observa que existen elementos comunes que unen el trabajo y abordaje de las y los diferentes profesionales de los distintos ámbitos que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género, por lo cual ya sea desde un abordaje psicológico, social o educativo, cabe decir que hay diversas actitudes o intervenciones comunes que se llevan a cabo. Las actitudes o intervenciones más comunes y que más remarcan cada uno de los profesionales son: la empatía, la escucha activa y poner a la persona como sujeto activo y protagonista. Respecto a la empatía se observa que ya sea en una valoración, acogida, primera entrevista o en una entrevista final es una habilidad que tanto las trabajadoras sociales, la psicóloga, la educadora o las monitoras consideran como básico e incluso inherente de cada uno de las y los profesionales, por lo tanto, está presente a

lo largo de todo el proceso y se remarca esta empatía desde la perspectiva de entender cuál es la situación de la mujer y de cómo se siente esta, es decir, de ponerse en sus zapatos.

Al igual que la empatía, la escucha activa es una habilidad que los y las profesionales tienen presente a lo largo de todo el abordaje con la persona, y consideran que lo importante no es solo escuchar sino hacerlo activamente, ya que esto permite obtener información sobre la mujer y que se sienta escuchada y en confianza para que hable de todo lo que sienta o que le preocupe. En cambio, el poner a la persona como sujeto activo y protagonista se da más como un enfoque o actitud colaborativa, y en la que todas/os los y las profesionales consideraron como fundamental, ya que si la mujer no es sujeto activo y no tiene una participación activa en su proceso directamente no existiría proceso, es verdad que los y las profesionales deben trabajar conjuntamente y de manera colaborativa con la mujer pero tal y como afirma Villafañe (2012) “es la mujer que debe decidir que va a hacer y qué necesita”(pp. 12-13) , por lo tanto, son ellas la que finalmente toman las decisiones de su propia vida. Además, cabe destacar que de todos los elementos comunes este es en su totalidad el que más une y conecta a todas/os los y las profesionales sin importar el ámbito desde el que trabajen.

Por otro lado, hay actitudes o intervenciones que son comunes pero que no unen o conectan a todos y todas las profesionales, y estas son las siguientes: trabajar desde una actitud de respeto y tacto; ofrecer un espacio seguro, tranquilo y cómodo; acompañar; acoger; el uso del joining; la comprensión y la compasión; y la horizontalidad. En referencia a trabajar desde una actitud de respeto y con tacto, cabe decir que esta actitud de respeto y tacto se pone en marcha sobre todo en la acogida, y que en este caso este elemento común conecta solo a dos profesionales, en concreto, a una de las monitoras y a una de las trabajadoras sociales, y cada una la pone en marcha en perspectivas diferentes, ya que para la monitora es importante tener esa actitud de respeto sobre todo ante las situaciones que llegan al servicio, en cambio, para la trabajadora social es fundamental tener esta actitud a la hora de respetar las decisiones que toman las mujeres en su vida, aunque no se este del todo de acuerdo. En cuanto a ofrecer o crear un espacio seguro, tranquilo y cómodo, en comparación con la anterior actitud, este aspecto une a tres profesionales de distintos ámbitos, y estas consideran que este espacio seguro y cómodo les permite a las mujeres que adquieran más confianza y así puedan hablar de todo lo que les perturba o necesitan, este elemento se lleva a cabo en la valoración, pero sobre todo en la primera entrevista. Respecto a la intervención de acompañar, cabe decir que es una intervención en la que es verdad que solo conecta a dos profesionales, pero ambos profesionales afirman que

es la que más les funciona y que ponen en práctica, y que es una intervención que les permite tener esa cercanía con la mujer, y a la vez deben encontrar un equilibrio entre el vínculo y acompañar poniendo límites.

En referencia a la intervención de acoger, sobre todo es una intervención que está presente en la acogida y en la primera entrevista, y esta intervención une a una de las monitoras y a una de las psicólogas, ambas consideran que acoger es importante, y que se debe acoger bien y de forma cálida ya que las mujeres siempre recuerdan la manera en que la acogen y esto es importante para establecer la relación de ayuda. En cuanto al uso de joining, cabe decir que es una actitud más colaborativa al igual que poner a la persona como sujeto activo, esta actitud sobre todo conecta a las trabajadoras sociales y su manera de hacer uso del joining al igual que Villafañe (2012) es a través de respetar los tiempos de las mujeres y destacar esos puntos fuertes de estas (pp. 12-13). La comprensión y la compasión son dos actitudes que ponen de acuerdo a una de las trabajadoras sociales y a una de las psicólogas, cabe señalar que la psicóloga las pone en marcha en la primera entrevista y en cambio la trabajadora social a lo largo del proceso y sobre todo la comprensión le resulta la más efectiva de las dos. Respecto a tener una actitud de horizontalidad, cabe decir que también es una actitud que conecta a la psicóloga y a una de las trabajadoras sociales, ambas la ponen en práctica a lo largo del proceso y consideran que es una actitud que permite a las y los profesionales alejarse de esa actitud de expertos y conseguir que todas estén a la misma altura.

Por otro lado, algo a destacar es que esta investigación contó con dos limitaciones, ya que por una parte el objetivo de la investigación iba a ser conocer las actitudes o intervenciones más efectivas que ponen en marcha los y las profesionales, pero al no tener el servicio un indicador de éxito, no se podía plantear la investigación desde esta perspectiva, por lo cual se optó por medir y conocer cuáles son los elementos comunes que los y las profesionales ponen en marcha cuando trabajan con mujeres víctima de violencia de género. Por otra parte, otra limitación es haber basado la investigación en un solo servicio y no en diferentes servicios que trabajen con violencia de género, lo cual limita conocer la perspectiva de las y los profesionales de otros servicios.

5. Conclusión

La violencia de género es una realidad en la que diferentes profesionales intervienen desde distintos ámbitos, estos y estas profesionales que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género presentan nexos comunes independientemente del ámbito desde el que trabajen. Los resultados obtenidos demuestran que habilidades básicas como la empatía y la escucha activa y actitudes de enfoque colaborativo como poner a la persona como sujeto activo conectan a las y los diversos profesionales de distintos ámbitos, por lo cual desde cualquier disciplina o ámbito hay actitudes o intervenciones que todas y todos ponemos en práctica. Sin embargo, también cabe señalar que hay elementos comunes como el uso del joining, el acompañar, acoger, trabajar desde el respeto y con tacto, ofrecer un espacio seguro y tranquilo, la comprensión y la compasión, y la horizontalidad que no unen del todo a los y las diferentes profesionales, y cabe decir que estas actitudes o intervenciones solo conectan a las profesionales del ámbito psicológico y del ámbito social. Sin embargo, ahí es donde entra en juego la interdisciplinariedad ya que tanto si es un elemento común que une o no a todas y todos los profesionales, cada una/o de estos profesionales ponen en marcha cada una de las actitudes o intervenciones desde su propia perspectiva y estilo de trabajo, lo cual enriquece el trabajo que se realiza con las mujeres.

Con esta investigación se pretende dar a conocer aquellos elementos comunes que implica para los y las profesionales poner en marcha diversas actitudes o intervenciones cuando se trabaja con violencia de género y se busca hacer hincapié en lo que si sirve o ayuda y no tanto en lo que falta o no se da, ya que algunas investigaciones y estudios se enfocan más en lo que falta y no tanto en ver esos elementos que conectan a todas y todos los profesionales, los cuales nutren el trabajo conjunto que se realiza con las mujeres.

A mi juicio y en concordancia con la revisión de la literatura y con los datos obtenidos, considero que es necesario seguir investigando en esta línea, la de conocer los elementos comunes, pero sobre todo de saber cuáles son las actitudes e intervenciones más efectivas que las y los profesionales ponen en marcha, ya que si no se tiene en cuenta la efectividad no se podrá saber en qué se debe mejorar o que se debe cambiar, y conocer esto es importante para brindar una intervención de calidad a todas las mujeres víctimas de violencia de género.

6. Referencias bibliográficas

- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Universidad de los Andes. <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Cerros, E., y Chávez, G. (2021). Acercamiento a la intervención de las profesionales del Trabajo Social en materia de violencia de género en dos ciudades de México. *Itinerarios De Trabajo Social*, (1), 37–44. <https://doi.org/10.1344/its.v0i1.32478>
- Laz, R., y Valdivieso, I. (2021). Nivel de efectividad de la intervención psicológica en violencia de género en los tiempos de confinamiento. *Polo del Conocimiento*, 6(5), 906-921. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2718>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (2004). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004, 1 a 51.
- López, A. (2021). *El análisis del discurso y marco teórico* [Diapositiva Power Point]. Apuntes de Métodos y Técnicas de investigación cualitativa.
- ONU. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Organización de las Naciones Unidas (ONU). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Penyarroja, A. (2021). La influencia de las intervenciones profesionales en el proceso de salida de la violencia de género. *Disjuntiva*, 2(2), 34-45. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2021.2.2.3>

Romero, I. (2010). Intervención en Violencia de Género. Consideraciones en Torno al Tratamiento. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 191-199.
<https://doi.org/10.5093/in2010v19n2a10>

Villafañe, M. (2012). Violencia de género y salud pública. Trayectoria profesional y propuesta de trabajo desde el Trabajo Social. *Margen*, (66), 1-14.
https://www.margen.org/suscri/margen66/10_villafane.pdf